



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de octubre de 1995.-

Visto lo dispuesto mediante Resolución Nro. 53/95 y,

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de los equipos de telefonía celular.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a cada uno de los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, un equipo de telefonía celular móvil.

2°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal, a la Subsecretaría de Administración y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Is. Nazareno', written over a faint circular stamp.

JULIO IS. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION